

Señor (a):
Representante Legal (o quien haga sus veces)
CONSULTORES SANTO DOMINGO S A S
Bogotá D.C

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 584 DEL 24 MARZO DEL 2026**
EXPEDIENTE **3-2025-8140-77**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del (la): : **RESOLUCIÓN No. 584 DEL 24 MARZO DEL 2026**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **2 de Octubre de 2026** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **08 de Octubre de 2026**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **09 de Octubre de 2025**.

Se corre traslado por el término de quince (15) días hábiles siguientes a la notificación a la sociedad CONSULTORES SANTO DOMINGO SAS, con NIT No. 900.886.662-2, para presentar descargos, de conformidad con el artículo 117 del decreto distrital 653 del 2025.

Se advierte que contra la presente decisión NO procede recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y artículo 116 del decreto distrital 653 de 2025.

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Cordialmente,



JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
Subsecretaria de Inspección Vigilancia y Control De Vivienda (E)

Elaboró: Jesus Portacio – Contratista SIVCV

Revisó: Diego López– Contratista SIVCV